

Expediente: 25/25

Carátula: MORALES MARTIN ANDRES C/ EMERGENCIAS MECANICAS AZUL SRL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243801002 - MORALES, MARTIN ANDRES-ACTOR

90000000000 - EMERGENCIAS MECANICAS AZUL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 25/25



H20920600636

IBV

JUICIO: MORALES MARTIN ANDRES c/ EMERGENCIAS MECANICAS AZUL SRL s/ DESPIDO.
EXPTE. 25/25.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A la presentación de fecha 29/07/2025: 1) Téngase al letrado Carlos Nicolás Ibañez, por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompañado. 2) Por contestada la demanda. 3) Téngase presente la impugnación de planilla.4) Téngase presente la oposición formulada en el punto 6 . 4) Téngase presente lo manifestado respecto a la documentación laboral y el cumplimiento del art. 61 del C. P. L. 5) Intímese a la letrada al letrado Carlos Nicolás Ibañez para que en el término de UN DIA., acompañe tasa de justicia, por apersonamiento, bajo apercibimiento de comunicar a la Autoridad de aplicación (esto es Dirección General de Rentas) de conformidad con lo dispuesto en art. 99 Ley 5121, Bonos Profesionales, bajo apercibimiento de comunicar al Colegio de Abogados del Sur como así también, Aporte Previsional , bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Prevision y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- IBV

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.